

Este es el falso fiscalizador.

Llaman a vecinos a identificarlo y denunciarlo

Alertan sobre falso inspector municipal rondando comercio

Sujeto les pide documentación por lo que se presume está recabando información para algún tipo de delito

Pág. 9

'Vacúnate con la Dupla':

Lanzan campaña de vacunación contra el Covid 19 e Influenza

Pág. 3

Temporada de riego 2022-23:

Primera Sección del Río perderá 60% de superficies regadas

Pág. 4

Dictan medida Cautelar:

Si 'El Joto' aparece por Pob. El Esfuerzo va a ser detenido

Pág. 7

M. Guzmán y robo en Salinas:

«Tampoco podemos transformarnos en guardias privados»

Pág. 8

Merecida derrota:

Con muchas dudas y confusión el Uní cae 3 a 2 ante Wanderers

Pág. 10

Condenado a 3 lustros:

A la cárcel por abuso y violación de niña desde los 5 años

Pág. 9

Municipio presentó querrela:

Sujeto atemoriza a alumnas del Liceo Corina Urbina

Pág. 12



Pág. 3



LA DUPLA.- En la Plaza de Armas se lanzó la campaña 'Vacúnate con la Dupla', específicamente contra Covid 19 y la Influenza. Ambas dosis pueden ser administradas simultáneamente, sin generar complicación para la salud. El propósito de la campaña es alcanzar al menos el 85% de cobertura de la población objetivo con estos dos medicamentos. En la actualidad, el valle del Aconcagua registra un bajo porcentaje de inoculación con la dosis bivalente contra el Covid 19, por lo que desde los equipos de salud, instaron a las personas a acudir a recibir la dosis y generar una mayor protección contra el virus que tantas vidas ha cobrado.

Reconocen labor formativa de profesor Felipe Rodríguez: Pág. 10

Sanfelipeño se convierte en flamante entrenador de Selección Chilena U-17



Historia de un poeta extraordinario

■ **Marco López Aballay**
Escritor

«Más allá de la muerte y sus desolaciones / que perviven intactas como la vida misma / hay un sol habitado de palomas y árboles / que guarda tu futuro en mitad de mi infancia / Joaquín Pablo mi viejo niño y amable / la edad nos confundió y nos separó dolidos / en mañanas de Mayo esperando la lluvia».

El poema anterior pertenece a una de las voces más extraordinarias y particulares de Colombia. Nos referimos a Raúl Gómez Jattin. Nacido en Cartagena de Indias el año 1945, su infancia transcurrió en Cereté y otras aldeas del norte. Al finalizar sus estudios básicos fue enviado a Bogotá para estudiar Derecho, a la cual renunciaría para incursionar en el teatro y el estudio de la cultura griega. Después de algunos años retornó a Cereté en cuyo lugar iniciaría su carrera poética, publicando su primera obra, *Poemas*, a la edad de 35 años. El resto de sus libros se titulan *Tríptico Cereteano*, *Hijos del tiempo*, *El esplendor de la mariposa* y *El libro de la locura*.

Raúl experimentó con drogas lo que significó enfermedades y muerte. Según sus palabras: «Los alucinógenos dieron alas y aire a mi imaginación de artista, pero saturaron, de manera mortalmente negativa, mis emociones». Fumó marihuana por primera vez en Bogotá, y no

la abandonó hasta su muerte. Su primer viaje con hongos fue tan potente que sus amigos temieron por su vida. En sus crisis de locura, exasperadas por el elevado consumo de drogas, se vestía de mujer, pintándose el pelo de amarillo, usando labiales y tacones. Franklin Arroyo, uno de sus cercanos, lo describía «muy reservado con su homosexualidad, no quería reconocerla. Solo la asumía en la locura. Cuando estaba loco se vestía de mujer y se hacía llamar Lola, como su madre». El poeta se fue de Bogotá a finales de los años setenta, regresando a Cereté e instalándose en la casa de su familia. A principios de los 80 falleció su padre, don Joaquín Gómez, y Raúl no superaría esa pérdida, manifestando sus primeras crisis de locura. Se rapó la cabeza, pintó las paredes de su casa con excremento, y se negó a beber o a comer. También atacó a su sobrino, rompiéndole el cráneo con la hebilla de su cinturón. Después de este episodio fue internado en un hospital psiquiátrico. El resto de sus días los pasaría viajando entre Bogotá, Cartagena y Cereté. Su existencia se convirtió en la de un nómada, dormía en hoteles mediocres, cárceles y hospitales psiquiátricos. También dormía en los escalones de la Academia de Bellas Artes de

Cartagena o en la plaza San Diego. Algunos de sus amigos intentaron cuidarlo, pero su inestabilidad emocional hacía prácticamente imposible la convivencia. Existe un sinnúmero de anécdotas anotadas por sus amigos más cercanos: robaba a la gente, acosaba a los turistas, gritaba a sus vecinos para que lo dejaran entrar a sus casas, prendía fuego en cuartos de hotel, se desnudaba, y arrojaba muebles por las ventanas bailando al ritmo del Zorba. Afirmaba tener conversaciones telepáticas con Constantino Cavafis, Octavio Paz y Stendhal. Hizo perder la paciencia a enfermeras y médicos de hospitales psiquiátricos que frecuentaba, tanto así que en ocasiones se negaron a recibirlo. Pero Raúl sufría con su locura e intentaría curarse cuando tuvo un encuentro con el cónsul cubano en Cartagena, quien le ofreció llevarlo a un asilo en Cuba. Raúl aceptó y pasó seis meses en un asilo en la isla. Regresaría feliz a Cartagena, orgulloso de su rehabilitación y, por un breve periodo, dejaría de consumir. Pero a menos de seis meses, volvería a las drogas y al alcohol, ahora con más intensidad que antes. Lo atropelló un bus una mañana de mayo de 1997. El poeta fallecía a la temprana edad de 52 años.



La Importancia de la Lectura

■ **PhD(c) Miguel Ángel Rojas Pizarro.**
Psicólogo - Profesor de Historia - www.miguelrojas.cl

Estudio OCDE revela que sólo el 2% de los chilenos entiende bien lo que lee. Además, cerca de la mitad tiene problemas de comprensión de lectura y el 62% posee un nivel bajo de razonamiento matemático. El estudio realizado por la OCDE, grupo al que pertenece Chile, reveló que el 48% de los chilenos no comprende lo que lee y sobre el 62% no puede resolver problemas matemáticos.

La lectura es un hábito el cual hay que educar y fomentar desde la primera infancia. ¿Cómo queremos que nuestros hijos lean, si estamos todo el día chateando en el celular y en nuestro hogar no hay ningún libro? Si queremos que las próximas generaciones tengan un nivel cultural razonable, que sean capaces de crear, de tener ideas propias, de argumentar y persuadir, ser imaginativos y que tengan un pensamiento propio capaces de crear. Leer ayuda a soñar, a viajar, crear y pensar, incluso reír. Como padres debemos fomentar la lectura. Los padres, la Escuela y los Profesores, tenemos la obligación y responsabilidad de educar, no solo en valores, sino en conductas sanas para los niños.

La lectura se encuentra fuertemente relacionada con la confianza, autoestima y seguridad. Las personas con un soporte cultural son capaces de participar en conversaciones de todo tipo, los niños que leen se sienten con

argumentos y una formación suficiente para opinar. La cultura que aporta la lectura es clave a la hora de expresar opiniones en grupo y relacionarnos con nuestro medio social. Así que no solo aporta seguridad, sino que mejora las relaciones personales y sociales y esto es una fuente de bienestar y felicidad.

En relación con los buenos libros que han marcado nuestras vidas y han dejado una huella en las distintas generaciones. Quería dedicar esta columna a un libro muy especial que tiene como protagonistas a una Rosa y a un Príncipe. Muy bien, adivinaron, dicho libro es 'El Principito'.

En el mes de abril se cumplen 80 años desde que se editó por primera vez por la editorial estadounidense Reynal & Hitchcock. El Principito es una novela escrita por Antoine de Saint-Exupéry. La historia, leída en nuestra infancia y comprendida en la adultez, cuenta las aventuras de un aviador que, tras ser derribado durante la segunda guerra mundial, acaba perdido en el desierto del Sahara. Allí conoce a un

pequeño príncipe rubio, que proviene del Asteroide B 612. El resto es ya es conocido por todos.

El Principito es la clase de novela que todos deberíamos leer al inicio de año, o en cualquier otro momento significativo de nuestras vidas, para volver a replantearnos todo lo que creíamos tener tan seguro. El Principito es una oda a las relaciones humanas verdaderas. Debemos aprender que la amistad, o el amor, se sustentan directamente en las acciones que llevamos a cabo para mantenerlas sanas.

La búsqueda de la esencia de las personas es lo que nos devuelve a la realidad. De nada sirve valorar lo material, si no se sabe tener en cuenta lo intangible que es capaz de aportar el ser humano. Por último, podemos señalar que El Principito es el más bello ejemplo de un amor inocente, puro y desinteresado, solo busca el bien de su pequeña amiga 'La Rosa'. **¿No sería otro mundo, si desde pequeño inculcáramos dichos valores a nuestros niños?**



FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Salinas 348 • Fono: 34 2 34 31 70 • San Felipe

Web: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director: Marco Antonio Juri Ceballos

Impreso en los talleres de Diario El Trabajo

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

Lanzan campaña 'Vacúnate con la Dupla' contra el Covid 19 e Influenza

En la Plaza de Armas de nuestra ciudad de San Felipe, se lanzó la campaña 'Vacúnate con la Dupla', instancia que busca inocular a la población objetivo contra el Covid 19 y la Influenza. Ambas dosis pueden ser administradas al mismo momento, sin tener una complicación para la salud.

El jefe de la Autoridad Sanitaria de Aconcagua, **Mario Méndez**, señaló que lo que se pretende es alcanzar al menos el 85% de cobertura de la población objetivo con estos dos medicamentos.

«Estamos en un despliegue territorial para aumentar la cobertura de vacunación, tanto de vacuna bivalente Covid 19 e Influenza. Esto es una coordinación que sea hecho con distintos servicios públicos, en la idea de poder potenciar este importante servicio a la comunidad de tal manera de poder lograr las metas del programa de vacunación», señaló Méndez.

Junto con esto, el jefe de la Autoridad Sanitaria de Aconca-

• El propósito es lograr un 85% de cobertura en la población objetivo que es personas mayores de 65 años, enfermos crónicos desde los 11 años, niños desde 6 meses, embarazadas, personal de salud, entre otros.-

gua manifestó que «las metas están en orden a los grupos de interés, cerca del 85% de vacunación y vamos en esa dirección, para ello el despliegue a los establecimientos educacionales, los centros productivos avícolas y de cerdo y la comunidad en general. En este sentido, el operativo nos tiene bastante contentos porque la comunidad viene a aplicarse ambas vacunas», mientras que «la Influenza está dirigida a un grupo importante de la sociedad, actividades productivas, funcionarios públicos, personas con enfermedades de base», agregó.

En la actualidad, el valle del Aconcagua registra un bajo porcentaje de inoculación con la dosis bivalente contra el Covid 19, por lo que desde los equipos de salud, instaron a las personas a acudir a recibir la dosis y generar una

mayor protección contra el virus que tantas vidas ha cobrado.

«A nivel del valle del Aconcagua, estamos por el orden del 30% y para eso hay que trabajar para tener una cifra más alta, no es preocupante porque tenemos que lograr reencontrar a las personas en cuanto esto es una necesidad para protegerse», detalló Mario Méndez.

Asimismo, el jefe de la Autoridad Sanitaria de Aconcagua aseguró que a nivel nacional se ha extendido la alerta sanitaria por la pandemia, «se tomó la decisión del Ministerio de Salud de ampliar la alerta sanitaria hasta el mes de agosto, estamos trabajando en los despliegues a las comunidades educativas, productivas, y esa es la señal, de que no hay que bajar la guardia, seguir con las medidas de



Con decenas de personas vacunándose, fue lanzada la campaña 'Vacúnate con la Dupla' en San Felipe.

cautela y seguir vacunándose».

Por su parte, **Evelyn Beiza**, enfermera encargada del plan nacional de inmunizaciones del Servicio de Salud Aconcagua, precisó a quiénes está dirigida esta vacunación de 'dupla' que se ha lanzado.

«Todos los años nos sumamos a la vacunación contra la Influenza y tenemos vacunas disponibles en todos los establecimientos de salud de Aconcagua. Recordar que la población objetivo es personas mayores de 65 años, los crónicos desde los 11 años, niños desde 6 meses, embarazadas, personal de salud, etc. La vacuna está disponible, compro-

bando que es de un grupo objetivo puede acceder a la vacunación», sostuvo.

En este contexto, a nivel comunal, la alcaldesa **Carmen Castillo** realizó un llamado a las personas que están dentro de estos grupos de riesgo, a vacunarse: «Ojalá vengamos a vacunarse todas las personas que están dentro de los grupos que están indicados para vacunarse, para nosotros es importante porque el plan de vacunación contra la Influenza ya comenzó ahora en marzo y tiene un objetivo, se adelantó en general, porque se pretende estar ojalá cubiertos con todas las defensas a la población dentro de lo que comienza el perio-

do de frío e invierno.

«Llevar a los adultos mayores, a los niños hasta quinto básico, se coordina con los colegios y las embarazadas a cualquier edad y todas las personas que tienen alguna enfermedad de base», agregó la edil.

Junto con esto, Castillo añadió que «tenemos que además asociarlo a esta vacuna bivalente contra el covid, porque aún no ha pasado, por eso tenemos un periodo en donde se extendió este periodo de alerta sanitaria, venga con confianza a vacunarse, está nuestro equipo móvil vacunando a todas las personas», cerró.

Condorito



REMATE

En juicio ejecutivo, caratulado «BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con BASTIAS», Rol N° C-586-2021 del 1° Juzgado de Letras de San Felipe, calle Pedro Molina N° 2, el día martes 11 de Abril de 2023 a las 11:05 horas, se llevarán a efecto, individualmente, remates de los siguientes inmuebles de propiedad de Paola Isabel Bastías Cataldo: **1)** Sitio y casa N° 78, ubicado en calle Pintor Pedro Olmos N° 391, del Conjunto Habitacional La Doñita, Ciudad, Comuna y Provincia de San Felipe, inscrito a Fojas 1316 N° 1535 del Registro de Propiedad del año 1998, del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, Rol de avalúo 584-022 de la comuna de San Felipe. **Mínimo para comenzar posturas** la suma de \$62.611.211.-; y **2)** Inmueble ubicado en calle Traslaviña N° 1551, antes N° 381, de la Ciudad Comuna y Provincia de San Felipe, inscrito a Fojas 1550 vta N° 1662 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Rol de avalúo 187-5 de la comuna de San Felipe. **Mínimo para comenzar posturas** la suma de \$49.953.027.- Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de cinco días de efectuada la misma.- Para participar en cada subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. El remate se realizará por **videoconferencia**, por **plataforma Zoom**. Todo interesado para participar en cada subasta deberá cumplir con las exigencias indicadas en las resoluciones de fechas 23 de Agosto de 2022, folio 34, y 05 de Octubre, folio 58 las que se detallan a continuación: Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono, Tablet u otros) con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa la clave única del Estado, para eventual suscripción de Acta de Remate. Los postores interesados deberán constituir la garantía antes señalada, respecto del inmueble en cuya subasta participarán, sólo mediante depósito judicial en el Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal Nro.22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate. No se aceptará otro medio para constituir garantía, debiendo ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por la Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta jl1_sanfelipe@pjud.cl, donde señalarán A) que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente; B) que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor, debiendo indicar el inmueble, el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico, un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. C) El subastador deberá proceder a firmar el Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal, debiendo ser ingresada inmediatamente o en el menor tiempo posible a la respectiva causa, por la Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma, todo esto, antes de las 14:00 horas del día de la audiencia del remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. D) La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta por cheque en más breve plazo, lo que deberá solicitar por escrito en la Oficina Judicial Virtual, mediante su clave única. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaria.

Temporada de riego 2022-2023:

La Primera Sección del Río Aconcagua perderá el 60% de sus superficies regadas

• Desde la Primera Sección culpan al Estado de perjudicar a 30 mil familias y 6 comunas de la región de Valparaíso. «Cómo puede ser una medida correcta y legítima, si nosotros estamos con pérdidas históricas, los valles y los cultivos de los planos se están secando, mientras Panquehue está con abundantes aguas para sus lagunas, zonas turísticas, manantiales; con sus cerros, canchas y praderas verdes, llenando sus acuíferos», señalan los usuarios afectados.-

En el día mundial del agua, para las comunas de Los Andes, San Esteban, Rinconada, Calle Larga, Santa María y San Felipe esta temporada de riego 2022-2023 fue peor que la temporada más seca registrada.

Así lo manifestaron desde la Primera Sección, responsabilizando de esto al ministerio de Obras Públicas por la forma de aplicar la regla de reparto de las aguas en la cuenca del Aconcagua, «que dejó a estas comunas con sólo el 37% de sus derechos promedio, e incluso llegando al 28% en el mes de febrero, es-

tando en plena temporada de riego. Mientras otras comunas, como Panquehue, con todos sus derechos cubiertos».

«Este año, contradictoriamente, habiendo un 37% más agua que el año más seco registrado, la Primera Sección tuvo un 24% menos de agua que en la peor temporada. En ésta se contabilizaron pérdidas del orden del 40% de la superficie regada en la sección, por lo que esta temporada se estima que serán de un 60%. La actual regla de reparto deja a la Segunda Sección con el 43% del río y además le otorga el doble de agua



Mientras las comunas de la Primera Sección quedaron con un 28% de sus derechos de agua en el mes de febrero, otras como Panquehue llegaron al 43%.

por hectárea».

MEJORAS INDISPENSABLES

Según indican desde la Primera Sección, «es fundamental mejorar la regla, incluyendo a todas las fuentes de aguas existentes e incorporar en la disponibilidad el volumen extraído que se hace de las aguas subterráneas. Debe considerarse la particularidades y demanda estacional de los cultivos de cada sección para así basarse sobre una correcta línea base de la cuenca completa, con todos los datos de ésta».

Los usuarios agrigan que «es urgente salir de esta crisis, de este desequilibrio que era evitable, para enfocarnos en las soluciones de fondo para la cuenca del Aconcagua. Debíamos estar todos en este día mundial del agua, centrados en generar nuevas fuentes; en reutilizar las aguas tratadas que se vierten al mar; en construir obras y reservorios para las fluctuaciones del río; en disminuir las pérdidas, es decir, en velar por la seguridad hídrica de toda la cuenca y no de unos pocos».

EXTRACTO SENTENCIA DE POSESION EFECTIVA

Por Resolución de fecha 4 de enero de 2023 dictada por el Juzgado Civil de San Felipe, en autos civiles voluntarios, Rol V-175-2022, se concedió la posesión efectiva de la herencia testamentaria, quedada al fallecimiento de doña Ángela del Tránsito Cárcamo Reta, acaecido el 21 de marzo de 2021, a las siguientes personas: como heredero de la mitad legítima y de la cuarta de mejoras a su hijo don Luis Hernán Ponce Cárcamo; como herederos de la mitad legítima a su hija doña Rosa Ester Ponce Cárcamo, y a sus nietos doña Mónica del Carmen, y don Jorge Manuel, ambos de apellidos Nieto Ponce; y a don Ángelo Matías, don Enzo Gabriel, y a don Bastián Alejandro, todos de apellidos Nieto Villegas, en representación de su padre don Juan Guillermo Nieto Ponce, fallecido con fecha 17 de mayo de 2008, y como heredero de la cuarta de libre disposición a su sobrino don Nelson Agustín Cárcamo Chacón, según Testamento Abierto de fecha 11 de diciembre de 2007, protocolizado en la Notaría de don Jaime Polloni Contardo de la comuna de San Felipe, sin perjuicio de la existencia de otros herederos con igual o mejor derecho. Se dispuso protocolizar el inventario acompañado y practicar las publicaciones legales.

DANISA ORDENES GONZALEZ
Secretaria Subrogante

AVISO: Se extravió de Cefam Segismundo Iturra Taito timbre médico, a nombre de Yunaimis López Fernández, Rut.: 26.591.213-3, médico cirujano, se informa por posible mal utilización del mismo.

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL PUNTA DEL OLIVO

CITACION

LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL PUNTA DEL OLIVOS, CITA A ASAMBLEA ORDINARIA PARA EL DIA SABADO 01 DE ABRIL A LAS 18:30 HRS EN PRIMERA CITACION Y 19:00 HRS EN SEGUNDA CITACION, CON LOS QUE ASISTAN.

ESTA SE REALIZARÁ EN PARCELACION ZENTENOS.

TABLA:

- 01.- LECTURA ACTA ANTERIOR
- 02.- INFORMACIÓN SOBRE LA NUEVA LEY N°21.435 «REFORMA AL CODIGO DE AGUAS»
- 03.- ELECCION DE DIRECTIVA
- 04.- RENDICION TESORERIA PERIODO 2022.
- 05.- POSTULACION DE PROYECTOS A CONCURSOS POR LA LEY 18.450, U OTROS FONDOS DE FINANCIAMIENTO.
- 06.- VARIOS

VICTOR ROJAS
PRESIDENTE

Alcaldesa Castillo tras protesta de comerciantes por ola de robos: ‘Estamos perfeccionando muchos temas que tienen que ver con seguridad pública’

Durante la jornada del pasado día martes, comerciantes de calle Salinas en particular realizaron una protesta con globos negros en sus negocios para expresar el malestar tras la ola de robos que han sufrido en el último tiempo, el último de ellos, el que afectó a la joyería ‘ZH’.

Locatarios que han solicitado a la autoridad poder contar con una mayor pre-

sencia policial, sobre todo en las noches para evitar este tipo de actos. En este contexto, es que la alcaldesa **Carmen Castillo** se refirió a estos últimos hechos y a la manifestación en sí de los comerciantes.

La edil sostuvo que «lamentamos mucho este robo de magnitud, pero no es el único, y en eso tenemos mucha claridad, estamos perfeccionando muchos te-

• **La edil se refirió al malestar de los comerciantes por los constantes hechos de delincuencia que los han afectado.—**

mas que tienen que ver con la seguridad pública, que tienen que ver con mayor dotación de vehículos, que tienen que ver también con una mayor mirada de lo que significan nuestras cámaras disponibles».

Es así como la alcaldesa Castillo ase-

guró que «precisamente, en este robo de mayor connotación, la cámara que estaba fijando la vista hacia este local, estaba cien por ciento operativa, así que esperamos que la Policía de Investigaciones pueda tener más antecedentes respecto de lo que sucedió».

Respecto de las peticiones de los comerciantes, y la ciudad en general de poder contar con mayor presencia policial en las calles, Castillo sostuvo que «en general estamos haciendo mucha labor conjunta con Carabineros y con otras reparticiones para ir viendo desde arriba lo que pasa en nuestra ciudad, durante el presente año hemos hecho ya 74 vuelos de drones, y 24 de ellos son el centro de la ciudad, esto nos ha permitido detener y también observar situaciones que son reñidas por la ley, que tienen que ver con venta y consumo de drogas y también de alcohol».



Carmen Castillo, alcaldesa de San Felipe.

Una de las principales quejas de los comerciantes, fue que tras la hora de cierre, San Felipe es una ciudad prácticamente fantasma, en la que, literalmente, no se ve a nadie en las calles. Ante esto, la alcaldesa comentó que «todo esto amerita una re-visión actualizada, porque la pandemia nos cambió los hábitos, y efectivamente en el centro están cerrados los locales y no hay gente que viva aquí en el centro, por lo tanto, todo lo que suceda aquí, muchas veces no lo visualiza el vecino o vecina directamente. Estamos

incluyendo en nuestro nuevo plan regulador, potenciar y darle más vida al centro de la ciudad».

Finalmente, y ante la consulta de la posibilidad de poder contar con una unidad de seguridad especializada en San Felipe, la edil manifestó que «di instrucciones al director jurídico que vea esta posibilidad para realmente cumplir con ello, y ojalá en la brevedad posible, incorporar más personal a esta función, algunos compartidos, y otros con dedicación exclusiva a la seguridad pública», cerró.



Comerciantes se manifestaron este martes con globos negros en sus fachadas por la ola de robos que los ha afectado.

**Colegio Bicentenario,
Santa María de
Aconcagua, solicita
PROFESORES
EDUCADORA DIFERENCIAL**

Enviar currículum a
santamariadeaconcagua@gmail.com

CAMIÓN GRÚA CAMA

PARA TRANSPORTE DE VEHÍCULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA

ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOELÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Montaje Industrial
- Letreros propaganda y otros
- 2 - 7 toneladas
- Podas
- Traslado de maquinaria
- Contenedores

Certificado por

FONOS: 34 2 514471 - 34 2 512759

FREIRE 227 - SAN FELIPE

EL TIEMPO		Fuente: Dirección Meteorológica de Chile			
Día	Temperatura	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
miércoles 23	12° 34°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
jueves 24	12° 34°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
viernes 25	12° 34°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
sábado 26	12° 32°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
domingo 27	12° 32°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado

Con confirmación de Mesa Provincial se conmemoró Día Internacional del Agua

Cada 22 de marzo, se conmemora a nivel internacional el Día Mundial del Agua, instancia que busca generar conciencia por el cuidado de un bien que, lamentablemente, es cada vez más escaso. Y bien lo sabemos en nuestro valle del Aconcagua, que ha sufrido ya por más de una década los embates de la extrema sequía.

Es por esto que los diversos actores sociales en torno a esta temática, se han reunido para conmemorar este día e ir buscando instancias de diálogo para la protección del recurso. En este sentido, los directivos del mundo APR de las comunas de la provincia de San Felipe de Aconcagua, se re-

• **Directivos de los APR de la provincia esperan poder ir solucionando todos los problemas que viven.-**

unieron con la delegada presidencial provincial, **Maricel Martínez Vicencio**, en donde uno de los puntos abordados fue la creación de la 'Mesa Provincial del Agua'.

Así lo detalló **Ana Victoria Mandiola**, presidenta de la Cooperativa de Agua Potable Rural de La Troya, quien señaló que «primero agradecer el apoyo que nos brindó la alcaldesa para ser sede de la confirmación de este equipo de APR Quinta Región. Venimos saliendo de una reunión con la Delegada Presidencial en donde se nos informó que definitivamente

vamos a conformar nuestra mesa provincial de agua para tratar todos los problemas que nos aquejan».

En este mismo contexto, y consultada respecto a la confirmación de la Asociación Regional de APR, Mandiola agregó que «yo creo que de acuerdo a lo que hemos obtenido del Seremi del MOP y la Delegada, y con esta confirmación de que si somos un grupo que pretendemos dar soluciones al agua».

Por su parte, **Clotilde Henríquez**, presidenta de la Unión Comunal de Panquehue, también estuvo presente en la



Dirigentes del mundo APR y autoridades locales en la conmemoración del Día Internacional del Agua.

reunión, en la que en el marco de esta conmemoración, sostuvo que «quizás no muy feliz de conmemorar el día del agua, porque desgraciadamente muchos de nuestros comités y cooperativas no tienen agua, y queremos que las autoridades nos otorguen los derechos de agua, porque como muchos los que no tenemos derechos de agua.

Pensamos que asociándonos como lo hicimos, vamos a tener más llegada a las autoridades y nos van a ver y saber que somos muchos».

Finalmente, la delegada provincial **Maricel Martínez** indicó que «hoy conmemoramos el día internacional del agua, queremos destacar que estamos frente a un escenario complejo que es nece-

sario que todos podamos poner de nuestra parte. Como Gobierno hacemos un llamado a cuidar el agua, a generar una adecuada distribución de este recurso, sobre todo para la alimentación, tenemos que facilitar la convivencia entre los pequeños, medianos y grandes productores de agua para poder hacer una distribución de este recurso que sea racional».

Te invitamos a seguir estas recomendaciones para prevenir eventuales contagios del COVID-19

ist
tu mutualidad!



Lava tus manos frecuente



1,5 metros



Mantén una distancia física de al menos un metro



De ser posible, quédate en casa

*MutualidadFiscalizadaPorSuseso

#TodosJuntosCuidándonos

Dictan medida cautelar de detención contra 'El Joto' si aparece por El Esfuerzo

En relación a las situaciones que han sucedido en la Población El Esfuerzo en el último tiempo, el municipio, en un trabajo en conjunto con Carabineros, ha presentado una medida cautelar en contra del conocido 'Joto', el cual se ha encargado de atemorizar a los vecinos del sector. En caso de aparecer en la población, personal de Carabineros tiene la instrucción de detenerlo.

La medida se da tras la solicitud de los vecinos, los cuales hicieron todos los esfuerzos posibles para internarlo en el Hospital Psiquiátrico de Putaendo, pero al no presentar patologías mentales, éste solo alcanzó a estar un aproximado de 10 días. Desde su salida en diciembre, ha vuelto a atemorizar a los pobladores, incluso desde las alturas.

• Si el sujeto se acerca al sector, Carabineros tiene la instrucción de detenerlo.-

Es en este contexto que se advierte que, si el hombre es visto nuevamente en la población, inmediatamente deben ponerse en contacto con Carabineros y/o con el municipio, puesto que la medida cautelar quebrantada incurrir en su detención inmediata.

Debido a esta solución que pidieron los vecinos de la comunidad, la alcaldesa **Carmen Castillo** expresó la situación que los llevó a esta determinación. «Tuvimos una situación de riesgo para la población este fin de semana, cuando estaba una actividad de 'Municipio en Tu Barrio', precisamente por esta persona que usted señala, que se encaramó en los techos y rom-

pió unas panderetas de alrededor de la sede. La presidenta de la junta de vecinos y con todo su equipo, nos presentó esta situación de riesgo y nos planteó buscar alguna solución, y la solución ya está dada, dado que nuestro director jurídico junto con Seguridad Pública, están efectuando todos los trámites para el alejamiento como corresponde, y esto está ya en caso de que se acercara a la plaza, al entorno de esta junta de vecinos, puede ser sancionado con encarcelamiento».

Además, la edil estableció la importancia de una ayuda médica para el sujeto señalado, enfatizando en la responsabilidad que tienen sus



La última 'jugarreta' del Joto se convirtió en la gota que rebalsó el vaso. Ahora, si aparece por la población, va a ser detenido.

parientes cercanos. «Ahora, la situación de esta persona, nos hemos visto trabajando con salud, con todo nuestro equipo municipal, para que ojalá pudiera recuperarse de la situación de adicción a las drogas y estamos atentos a poder colaborar, pero sabemos que también tiene parientes y yo creo que aquí tenemos que tener mucha responsabilidad en general con los parientes que tienen situaciones dramáticas como ésta. Nosotros podemos colaborar,

pero ellos también tienen que poner parte suya, a sacar a esta persona de lo que es la drogadicción», sostuvo Castillo.

Por su parte **Felipe Olivares**, coordinador del programa comunitario de Seguridad Pública, explicó la situación actual del hombre luego de esta medida. «El señor Rodrigo fue internado, pero se llegó a la conclusión de que no contaba con patologías, sino que su problema está netamente vinculado con el consumo problemáti-

co de alcohol y drogas. Se hicieron todas las gestiones posibles por medio del municipio, en colaboración activa con Carabineros de Chile, logrando tener ya una medida de protección que tiene que ver con el alejamiento de esta persona.

«Por ende, invitamos a los vecinos, a todas las juntas de vecinos aledañas de ahí, para que, si lo ven circundando por este sector, por favor den alerta inmediata tanto al municipio como a Carabineros de Chile, ya que está la instrucción inmediata de poder detenerlo, ya que se infringe esta medida cautelar que está dispuesta por el Poder Judicial, están las facultades para lograr su detención», enfatizó.

Finalmente, Olivares comentó el procedimiento ante una posible detención. «Ahí queda dispuesto a la disposición del Poder Judicial y que el magistrado determina qué medida se toma. Ahora, hay que ser enfático en que él ya tiene medida cautelar; la cautelar al ser quebrantada corresponde su detención», cerró el coordinador.



NUEVO PLAN ANUAL BÁSICO

Acceso diario a Edición JPG durante todo un año

\$ 10.000.-

SUSCRÍBETE

Un merecido reconocimiento a nuestros fieles lectores que nos prefieren día a día...

Mayor de Carabineros y robo en calle Salinas:

«Los comerciantes deben entender que nosotros tampoco podemos transformarnos en guardias privados»

Este día martes en la mañana, varios locales comerciales de calle Salinas amanecieron con globos negros en señal de luto por la muerte del comercio en esa arteria, debido a la inseguridad que existe producto del millonario robo que afectó a una joyería y relojería, donde delinquentes se llevaron unos 200 millones de pesos en joyas y relojes.

Los comerciantes se quejan de la poca vigilancia. A propósito de ello conversamos con el Comisario de Carabineros, mayor **Jorge Guzmán**, quien dice que se está trabajando y para muestra un botón: Este martes fueron detenidas 8 personas por distintos delitos.

- Mayor, se produjo un robo millonario a una joyería y relojería en calle Salinas, pleno centro de San Felipe, ¿qué se puede comentar desde Carabineros?

- Por parte de Carabineros, mencionar lo que ya hemos mencionado en distintos medios de comunicación, que efectivamente si bien es cierto el robo a la joyería fue un robo el cual por supuesto nos afecta a todos

como comunidad, también entender que los medios que estamos utilizando están dando resultados; sólo a modo de ejemplo el día de ayer (martes), como les comuniqué, tuvimos ocho detenidos por diferentes delitos, solamente en el sector central de nuestra ciudad, asociado al casco histórico, recuperando incluso una camioneta encargada por robo, la cual mantenía en su interior armamento de distinto calibre, una escopeta, una pistola a foguero adaptada para el disparo, cuchillos, diferentes elementos que son usados en la comisión de delitos. Por supuesto esto es simplemente una muestra del trabajo que hace continuamente Carabineros.

CO-PRODUCCIÓN DE SEGURIDAD

Dijo que en cuanto a la seguridad, actualmente «es súper importante hablar de una co-producción de seguridad. Si bien es cierto hay muchas cosas que dependen del punto de vista institucional, también tenemos áreas en las cuales las personas, especialmente los comerciantes, deben entender que nosotros tampoco podemos transformarnos en guardias privados; vale decir, se deben tener ciertas medidas de seguridad que eviten que los antisociales cometan este tipo de delitos. Debemos entender

también de lo que apelamos nosotros durante los servicios nocturnos, es poder atacar todas las emergencias policiales. Cuando se suscita un robo en lugar no habitado, que es la tipificación legal con la que se trabaja este tipo de delitos, es un delito que trabaja en plena impunidad, vale decir en la noche en sectores donde muchas veces están amagados, no hay una población flotante, por tanto nosotros nos preocupamos de cuidar aquello que a ellos también les preocupa, que son sus domicilios, y en eso nos ha permitido que en la actualidad nosotros hemos logrado disminuir el robo de vehículos, que era uno de los delitos que más afectaba en la ciudad hasta diciembre del año pasado. Hemos logrado sacar bandas de circulación con respecto a ese tema», señala.

LA TEORÍA DEL GLOBO

«Por supuesto acá nosotros trabajamos lamentablemente con la **teoría del globo**», mientras apretamos un delito, va a subir en otro lado. No obstante como Carabineros estamos generando diversos cursos de acción, los cuales por privilegio de información lo vamos a mantener en calidad de reserva; no obstante ello, estamos generando muchos cursos de acción como a modo de ejemplo simple-

mente fue la ronda que se hizo el día de ayer (martes), que en un tiempo record se logra la detención de ocho importantes sujetos, uno de ellos fue para cumplir condena por el delito de receptación de especies robadas, y es tomado de la calle, levantado de la vía pública y trasladado de forma inmediata a la cárcel pública a cumplir su condena. Entiendo la molestia, ojalá poder tener algún tipo de seguridad anexa, no obstante se están generando los cursos de acción, los canales de comunicación con parte del gremio de vendedores del casco histórico, con la finalidad de una manera conjunta logremos llegar a puntos de acuerdo que nos permitan a todos involucrarnos de manera diferente por parte de la Gobernación, actual Delegación, de la Municipalidad, por parte de la Cámara de Comercio, para poder llegar a un canal en que ellos puedan retomar su seguridad y por otra parte nosotros como Carabineros poder brindársela con gusto, porque como en todos los lugares hemos declarado la política de puertas abiertas que se declaró cuando yo asumo como Comisario de esta unidad, parto por eso, por hacerme cargo de seguridad, de poder colocar el mayor de los ímpetus, de poder entregar un servicio diferenciado y por sobre todo entender



Mayor Jorge Guzmán, comisario de Carabineros de San Felipe.

de nosotros en este momento los números avalan, hemos elevado productividad cantidad de detenciones.

- Mayor, qué pasa en ese sentido, porque la gente dice que tipo 7, 8, 10 de la noche no se ven carabineros en el centro. Y lo otro, cuando usted involucra en el tema a la Delegación, Municipalidad, no funcionan las cámaras, ¿o funcionan? Esa información, ¿qué se puede decir al respecto?

- Bueno, yo soy muy responsable en ese sentido, por tanto no puedo opinar o dar explicaciones con respecto a otro estamento público, sería una falta de respeto.

- No, claro, pero qué sabe usted, las cámaras son importantes que estén funcionando.

- Sí, por supuesto, pero esa pregunta creo que no es hacia el Comisario de la unidad, sino que tendría que hacerse a la alcaldesa o la delegada presidencial. Ahora desde el

punto de vista nuestro, como le digo, estamos realizando servicios, se están generando los patrullajes preventivos, pero también entender que en ninguna parte de Chile ni del mundo podemos colocar un carabinero por cuadra. Siempre los recursos son acotados, específicos, por tanto la estrategia de patrullajes que tenemos adoptada a nivel internacional es la única, para poder generar prevención. Ahora desde el punto de vista de co-producción de seguridad, estamos generando la posibilidad de un canal de comunicación, de poder entrevistarlos con la cámara de comercio con la finalidad de poder abordar estos temas.

También en esta conversación el Mayor agradece al personal de la Segunda Comisaría de San Felipe por todo el trabajo realizado.

A la fecha, en lo que va corrido del año, van 664 personas detenidas por diferentes delitos.

REZA

Nueve Avemarías durante nueve días seguidos. Pide tres deseos, uno de negocios y dos imposibles; al noveno día publica este aviso y tus deseos se cumplirán aunque no lo creas.

P.S.

Condenan a 15 años a depravado que abusó y violó a niña desde los 5 años

Los jueces del Tribunal Oral en Lo Penal de San Felipe condenaron a 15 años de cárcel a un depravado que durante 8 años abusó y violó a la nieta de su cónyuge menor de 14 años.

Según el ente persecutor, los delitos sexuales fueron cometidos por el sentenciado,

• Delito se concretó entre los años 2008 y 2016, afectando a la pequeña que es nieta de la esposa del hoy condenado.-

do, entre los años 2008 y 2016, cuando su víctima tenía apenas 5 años de edad.

La información de esta sentencia fue entregada por el Fiscal especialista en delitos

sexuales del Ministerio Público de San Felipe, **Alejandro Bustos**, señalando que los días 14 y 15 de marzo del presente año, en el Tribunal Oral en Lo Penal de San Felipe se llevó a cabo un juicio oral «contra un adulto de actualmente 56 años de edad, a quién la fiscalía acusó por delitos reiterados de abuso sexual y violación a una menor de 14 años, nieta de su cónyuge. Estos hechos habrían tenido lugar entre el 2008 y 2016 en el sector de-

nominado Hacienda Quilpué y sus alrededores», dice.

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL

Agrega el persecutor que rendida la prueba, entre las que se cuentan «naturalmente la declaración de la víctima, de su madre, su abuela, así como personal de Carabineros que adoptó el procedimiento, personal especializado de la Brigada de Delitos sexuales de la Policía de Investigaciones de Los Andes y la perito del Centro de Atención de Víctima de atentados sexuales de la PDI, logró



El depravado abusó y violó a la pequeña desde que tenía 5 años de edad y por un lapso de 8 años. (Imagen referencial: www.rtve.es)



Fiscal Alejandro Bustos, fiscal especialista en delitos sexuales de Fiscalía de San Felipe.

acreditarse más allá de todo razonable que el imputado había cometido al momento, personal especializado de la Brigada de Delitos sexuales de la Policía de Investigaciones de Los Andes y la perito del Centro de Atención de Víctima de atentados sexuales de la PDI, logró

debe cumplir el imputado de manera efectiva», concluyó.

Ahora queda esperar si es que alguna de las partes, tanto el Ministerio Público como la Defensoría Penal Pública, presentarán o no un recurso de nulidad.

Alcaldesa Castillo llama a identificarlo y denunciarlo:

Detectan a falso Inspector Municipal que ronda locales comerciales de San Felipe

Un llamado a los vecinos a estar muy atentos y denunciar con celeridad a un sujeto que se está haciendo pasar por Inspector Municipal, el que ha solicitado documentación e implementos de seguridad en distintos locales comerciales de nuestra comuna, realizó la alcaldesa **Carmen Castillo Taucher**.

El hecho se ha-

• Según la máxima autoridad comunal, la foto del sujeto ya se encuentra disponible en las distintas redes sociales del municipio, por lo que la comunidad debe ser muy cuidadosa y solicitar identificación antes de entregar información de sus respectivos negocios o viviendas.-

bría estado produciendo durante los últimos días y gracias a las grabaciones de las cámaras de seguridad de uno de los restaurantes que visitó el suplantador en el centro de la comuna, ya se ma-

nejan algunos de sus rasgos físicos y su modus operandi, hecho que según la alcaldesa Castillo debe mantener en estado de alerta y rápida reacción a los locatarios sanfelipeños.

«Ayer (martes) recibimos esta noticia con mucha preocupación, porque este tipo se hace pasar por funcionario de nuestra municipalidad, solicitando antecedentes, documentación y otros papeles, por lo que no sabemos cuál es la magnitud de su trabajo delictual y eso

nos preocupa enormemente, porque las personas somos muy confiadas al entregar información cuando nos señalan que vienen de una entidad del Estado o municipal, y eso para nosotros es muy preocupante», detalló la jefa comunal.

Es en este escenario que la alcaldesa Castillo aseguró que ya se dio a conocer en la redes sociales del municipio la imagen del sujeto, por lo que, en caso de ser sorprendido nuevamente realizando este ilícito, se solici-



Este es el sujeto que el municipio está denunciando como falso fiscalizador.

ta y recomienda denunciarlo con la mayor rapidez al 133 de Carabineros, o informar en algunos de los canales de información de la Municipalidad de San Felipe.

«Hasta ahora se trata sólo de una persona, por eso si alguno de nuestros vecinos y vecinas sa-

ben de otra situación de riesgo, pedimos que la comuniquen, porque no vamos a aceptar que sucedan estas acciones en nuestra comuna, nuestros funcionarios están siempre bien identificados con su vestuario y respectiva credencial», enfatizó la alcaldesa.

COANIQUEM
todo por el niño quemado

CORONAS DE CARIDAD

CANASTILLOS DE NOVIOS

SALUDOS A ENFERMOS

SALUDOS RECÉN NACIDOS

CONTÁCTENOS GRATIS AL 800 211212

O A NUESTRA OFICINA REGIONAL SANTA ROSA 349 (INTERIOR), TELÉFONO: 74952377, LOS ANDES

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

Con muchas dudas y confusión, Unión San Felipe cae 3 a 2 ante Wanderers

Cuando ya han pasado seis fechas del torneo oficial de la Primera B, está muy claro que Unión Felipe está lejos, muy lejos de poder convertirse en protagonista de la competen-

cia. Esta apreciación, tiene sustento en que jornada tras jornada, y por más que entre ellas se hayan producido resultados positivos, los sanfelipeños no muestran mayores progre-

esos en ningún aspecto del juego.

Ante Santiago Wanderers había una buena posibilidad de sumar al menos un punto, pero los de Cavalieri nuevamente se mostraron opacos en todas las facetas del juego. Un arquero que no brinda seguridad, una zaga que a ratos es un pasadizo, y la zona media completamente desajustada, fue el panorama que se observó en el estadio Elías Figueroa de Valparaíso.

Este nuevo traspie es recriminable en todos los sentidos ya que los porteños son un equipo menos que regular, que incluso llegaba al duelo del martes bajo una presión extrema de sus dirigentes y su hinchada. Así y todo, los sanfelipeños fueron incapaces de hacer daño.

Santiago Wanderers requirió de 12 minutos de entusiasmo propio y muchas dudas de los aconca-



En un encuentro donde mostraron nulos avances, los sanfelipeños cayeron 3 a 2 ante Santiago Wanderers

guinos para cerrar el compromiso. Entre el 29 y 42', aprovecharon todas las licencias albirrojas para poner un 3 a 0 que fue irremontable. **Juan Duma** en el 29', **Matías Plaza** a los 32' y **Claudio Menezes** cuando el reloj indicaba el 41', fueron los verdugos de un San Felipe que solo atinó a responder desde 'patriadas' de sus jugadores más que por una disposición técnica. Los goles de **José Pablo Monreal**

a los 41' y **Gabriel Rojas** en el 79' solo le dieron algo más de decoro a una derrota que en los números fue ajustada, pero completamente merecida para los wanderinos.

Esta caída -la cuarta instala al Uní Uní en el duodécimo escalón de la tabla de colocaciones con apenas 6 puntos. El panorama no parece muy prometedor a raíz que el próximo rival es Deportes Iquique.



Ítalo Müller solo atina a observar el remate de Duma que significará el primer gol de los porteños.

Felipe Rodríguez se convierte en el entrenador de la Selección Chilena Sub-17

El buen trabajo realizado durante años en el básquet formativo, sumado a la experiencia en distintos procesos de selección en los que integró distintos cuerpos técnicos de selecciones chilenas menores, fueron argumentos de peso para que el directorio de la Federación de Básquetbol de Chile (Febachile), decidiera designar a **Felipe Rodríguez** como entrenador de la Selección Chilena Masculina U17.

Mediante un comuni-

cado, el ente rector del baloncesto nacional hizo saber su determinación, destacando también que: «Es un gran profesional y confiamos en su capacidad para asumir este importante desafío. Es un entrenador que ha trabajado previamente en selecciones menores, experiencia que ayudará mucho», dice parte del texto conocido la tarde del martes último.

El proceso que encabezará el profesor Rodríguez,



Felipe Rodríguez es el nuevo entrenador de la Selección Chilena menor de 17 años.


es con miras al Torneo Sudamericano U-17, que

se desarrollará desde el 6 al 14 de noviembre de este

año, en una sede (país) aún por definir.

Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

CRUCIGRAMA #1084



Famosa es su torre de

Levánteis **Eslabón**

Descontento **No neerlandés** **Serie de viñetas** **Partida** **De el** **Pronombre personal** **Existan**

Incurres **Gas luminoso** **Simiente** **Desesperación** **Marca computacional** **Libra** **Electro-óptica**

Suma **Oso de El Libro de la Selva** **Tambor**

Deseable **Fibra flexible** **Rizada** **Gustave ...** **Jesus** **Europeo** **Alteza** **Personaje de El Quijote**

Diversión en Florida

M	I	N	E	R	V	A
O	B	I	L	E	E	R
N	U	N	B	I	R	R
D	E	F	E	N	S	A
T	R	I	A	N	A	S
W	A	L	D	O	P	O
I	N	C	I	S	O	
G	A	L	E	O	N	
G	U	A	N	T	E	
Y	A	N	T	E	S	

Solución #1083

GUÍA PROFESIONAL

Dr. SERGIO ABUAUAD ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR
SAN FELIPE
 Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 18:00
 Salinas 1373, 2º Piso Of. 203 Ed. El Comendador
 Fono 342512343 342912543

LOS ANDES
MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y SABADO (09:00 A 12:30)
 Edificio Las Rosas - O'Higgins 640
 Fono 342421902

TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA

TERESA CHACÓN LEÓN
 TECNÓLOGO
 Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión Tomografía de Coherencia Óptica
 Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 8:30 a 17:00 horas
FONASA - ISAPRES PARTICULAR
 Salinas 1373, 2º Piso, Of. 203 Edificio El Comendador
 Fonos 342912543 - 342512343 San Felipe



ist
 especialistas en prevención

www.ist.cl
 Merced 565, San Felipe Edificio IST
 ☎ 34 251 1457
 ☎ 34 259 5500



MEDICA VISION

EXAMEN DE OCT TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OPTICA

- OCT RETINA
- OCT GLAUCOMA
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 Edificio El Comendador
 Fono 342512343 - 342912543 San Felipe

Horóscopo

por Yolanda Sultana

- **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731
- **ATENCIÓN EN RANCAGUA:** San Martín 822 (72) 239013

- **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127
- TWITTER @yolandasultana**



AMOR: Entregar amor a los demás es bueno para el corazón, pero lo mejor es el amor que se entrega a sí mismo/a. **SALUD:** Debe evitar comer frituras y grasas. Hoy debe tratar de descansar. **DINERO:** Sepa invertir lo que tiene, no se deje embaucar tan fácilmente. **COLOR:** Blanco. **NÚMERO:** 12.



AMOR: Es importante hacer sentir valorada a la persona que tiene a su lado. **SALUD:** Apóyese en su fuerza interior para salir de los problemas de salud. **DINERO:** El prestar ayuda a los demás siempre le será retribuido por el universo en algún momento de la vida. **COLOR:** Negro. **NÚMERO:** 21.



AMOR: Trate de darle solución a las cosas, el tiempo apremia cuando son cosas del corazón. **SALUD:** La excesiva tensión repercute fuertemente en la salud emocional. **DINERO:** Las cosas en su trabajo pueden mejorar solo si su disposición también es mucho mejor. **COLOR:** Amarillo. **NÚMERO:** 32



AMOR: Tenga cuidado ya que una confusión puede terminar afectando la convivencia con las demás personas. **SALUD:** Actúe con mucha responsabilidad a la hora de hacer deportes. Evite estar con mucha gente. **DINERO:** Levántese y luche para salir adelante. **COLOR:** Verde. **NÚMERO:** 8.



AMOR: Analice si las cosas entre ustedes pueden solucionarse o si ya no hay vuelta atrás. **SALUD:** Combine una buena alimentación con algo de deporte. **DINERO:** No debe pedir más dinero prestado o terminará con una deuda muy grande. **COLOR:** Verde. **NÚMERO:** 10.



AMOR: El amor puede llegar sin avisar, solo necesita tener abierto su corazón. **SALUD:** Cuidarse es tener amor por usted mismo/a. No deje de hacerlo. **DINERO:** Las cosas pueden progresar para usted, solo necesita esforzarse y no rendirse. **COLOR:** Gris. **NÚMERO:** 37.



AMOR: Si realmente desea arreglar las cosas entonces cualquier momento será el adecuado, pero procure que sea pronto. **SALUD:** Su salud puede mejorar, es cosa de cuidarse. **DINERO:** Esos proyectos debe realizarlos en cuanto tenga la oportunidad. **COLOR:** Celeste. **NÚMERO:** 19.



AMOR: Las parejas pueden pasar momentos difíciles, pero con sinceridad y amor todo puede superarse. **SALUD:** Arriba ese ánimo. **DINERO:** El dinero no dura para siempre. Se le irá terminando si no lo usa de manera consiente. **COLOR:** Blanco. **NÚMERO:** 14.



AMOR: No es bueno idealizar a quien tiene al lado ya que las desilusiones duelen más. **SALUD:** Recuerde que los exámenes son preventivos y es importante que se los haga. **DINERO:** No deje cuenta pendiente pudiendo pagarla ahora. **COLOR:** Gris. **NÚMERO:** 26.



AMOR: Para alcanzar la felicidad debe salir en su búsqueda en lugar de quedarse esperando por ella. **SALUD:** Trate de ahorrar energías, aún queda mucho mes por delante. **DINERO:** Lo laboral estará tranquilo durante lo que le queda de marzo. **COLOR:** Rojo. **NÚMERO:** 13.



AMOR: En su camino siempre encontrará personas de buen corazón que desearán entregarle afecto de verdad. **SALUD:** Proteger su piel es importante sin importar la época del año. **DINERO:** Controle sus impulsos para comprar, no se desfinancie. **COLOR:** Café. **NÚMERO:** 15.



AMOR: Solo dele el tiempo a su pareja para que pueda pensar mejor las cosas. **SALUD:** No se descontrola tanto con su alimentación ya que es su organismo quien sufre las consecuencias. **DINERO:** La parte financiera estará en calma, pero no se confíe. **COLOR:** Violeta. **NÚMERO:** 2.

Municipio se querrela contra sujeto que atemoriza a estudiantes del Liceo de Niñas

Con el fin de resguardar la seguridad de las estudiantes del Liceo Bicentenario Corina Urbina, el municipio, acompañado de su equipo jurídico, la directora de DAEM y la directora del establecimiento educacional, presentaron una querrela contra 'El Aladino', un sujeto que pernocta al lado del liceo y que atemoriza a las alumnas con gestos sexuales y obscenos, además de consumir alcohol y 'hacer sus necesidades'.

El hecho fue denunciado el pasado 15 de marzo por la directora del liceo, **Wilta Berríos**, y este miércoles se presentó la querrela por 'ofensas al pudor' en el Juzgado de Garantía. La determinación busca que el sujeto señalado tenga las sanciones penales correspondientes, debido a las situaciones de riesgo que representa para

las alumnas del establecimiento.

El Código Penal establece sanciones para casos de ofensas al pudor y actos obscenos, pudiendo agravarse la falta debido a que se realiza frente a un establecimiento educacional. Otra medida que se adoptará y que fue aceptada por la DAEM, la cual consiste en la implementación de cámaras de seguridad al exterior del liceo.

Con respecto a este hecho, la alcaldesa **Carmen Castillo** expresó que se realizó «un trámite de querrela contra una persona, por 'ofensas al pudor' en este establecimiento, que ha estado durmiendo en el sector y además, produciendo situaciones que arriesgan a nuestras niñas del establecimiento y eso es lo que nosotros no queremos que se repita. Por lo tanto, hoy día

• 'Ofensas al pudor', además del consumo de alcohol y 'hacer sus necesidades'

esta querrela es para que se aleje de ahí y también, para que de ahora en adelante cualquier situación de riesgo de las niñas, podamos hacer las denuncias y pueda ser tomado en consideración para ser apresado en la situación delictual que está cometiendo.

«Es una de las medidas, dado que estamos tomando otras medidas que esperamos puedan tener pronta solución (...) Colocar cámaras para poder precisar quién está cercano al acceso del colegio, que muchas veces este liceo ha sido vulnerado en su situación de riesgo por estar en una plaza, que muchas veces es mal utilizada y para nosotros es inaceptable», sostuvo la edil.

Por su parte, el

abogado jurídico del municipio, **Felipe Salaya**, enfatizó en que «hemos generado todas las coordinaciones para efecto de que si esta persona incurre en los actos que aparecen en la querrela, y que han sido objeto de denuncia, evidentemente se produzca la detención por flagrancia (...) Hay que entender que el Código Penal establece sanciones en casos de ofensas al pudor y actos obscenos, y esta situación será agravada en el caso, considerando que se hace al frente de un establecimiento educacional, Liceo Corina Urbina, y bajo esa lógica nosotros como municipio, apenas recibimos los antecedentes de la directora que también hemos realizado toda la coordinación con



Este miércoles la alcaldesa junto a la DAEM y la directora del Liceo de Niñas, llegaron hasta el Juzgado de Garantía para presentar una querrela por 'ofensas al pudor' en contra de 'El Aladino'.

ella y hemos generado todas las acciones.

«Primero, desde el punto de vista judicial, respecto a la presentación de las denuncias y las querrelas, pero también en coordinación con Carabineros de Chile y también con la Fiscalía, para efectos de que estas situaciones no se repitan y que se logre obtener algún tipo de sanción penal».

Finalmente, Salaya explicó el delito al que se refiere la querrela señalada y lo que se espera luego del proceso de investigación. «Que luego de un proceso penal

legalmente tramitado exista una condena, el delito de ofensas al pudor está establecido en el Código Penal y establece unas penas de presidio menor en su grado mínimo a medio, es decir, de 540 días a tres años. Queremos que los hechos se investiguen por parte del Ministerio Público, es una persona también que tiene condenas por delitos anteriores, que también es circunstancia que es agravante considerando la naturaleza de los hechos que nosotros estamos denunciando y querellándonos», cerró.

Muni San Esteban retira vehículos abandonados en la vía para mayor seguridad

Durante esta semana, la Municipalidad de San Esteban, a través de la Dirección de Seguridad Pública y Carabineros, iniciaron el retiro de vehículos abandonados de las calles de la comuna, cumpliendo así con los compromisos enmarcados en el Plan de Seguridad Pública comunal, el que tiene como objetivo eliminar focos de inseguridad, oscuridad y evitar la comi-

sión de diversos ilícitos.

El alcalde **Christian Ortega** señaló que «hemos comenzado un proceso de retiro de vehículos abandonados en la vía pública. Estamos actuando en base a lo que indica la ley, porque queremos eliminar los focos de inseguridad que provocan. La idea, justamente, es que las vecinas y vecinos, propietarios de estos ve-

hículos, se hagan responsables», afirmó.

Esta medida, además, está estipulada en el artículo 161 de la Ley del Tránsito, el que indica que «encomienda a Carabineros e Inspectores Municipales el retiro de los vehículos estacionados sin su conductor, contraviniendo las normas de esta ley. El costo de traslado, bodegaje y otros serán de cargo del infractor, sin per-



En conjunto con Carabineros, la Municipalidad de San Esteban está retirando los vehículos abandonados en la vía pública.

juicio de la sanción que corresponda por la infracción».

Por este motivo, el jefe comunal recomendó a los propie-

tarios «hacerse responsables de estos vehículos. Durante este mes estaremos trabajando arduamente en toda la co-

muna, para retirar aquellos automóviles abandonados de los que no se hacen responsables sus dueños», finalizó.